Popayán, 01 de diciembre de 2025 Radicado: 20251400663593

Ingeniero
CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO
Profesional Universitario
Secretaria de Infraestructura

Asunto: Comunicación de asignación de Supervisión del Convenio Solidario No. 20251800043197 del 2025, celebrado con la ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN. Proceso No. MP-SI-CD-336-2025.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente comunicación, me permito informar que ha sido delegado para ejercer la supervisión del Convenio Solidario No. 20251800043197 del 2025, suscrito entre EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, identificada con NIT. 817.002.876-8, representada legalmente por el señor JONATHAN JULIÁN CONSTAIN MUÑOZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.294.410 de Popayán Cauca, actuando en calidad de presidente y representante legal del Organismo de Acción Comunal. Cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN PARA LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PUENTES PEATONALES DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

Conjuntamente, se informa que dicho proceso de asignación se notificó por medio de la plataforma SECOP II.

En virtud de lo expuesto; se le solicita cumplir con los deberes como supervisor del Convenio Solidario, los cuales se encuentran consagrados en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como en el manual de contratación interno de la entidad.

Atentamente,

GERARDO CRUZ JIMENEZ
Secretario de Infraestructura

Proyecto: María Camila Gómez Potosí – Abogada Contratista Sec. de Infraestructura
Revisó: Luis Germán Ordóñez Cabezas – Abogado Contratista Sec. de Infraestructura
Revisó Aspectos Jurídicos: Jairo Adolfo Pino – Abogado Contratista Sec. de Infraestructura
Anexo: N/A
Archivado según TRD: Carpetas convenios.